Acta Sesión Ordinaria Nº 143 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en el salón de concejo, siendo las 16:07 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 143 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, la Directora del DAF (s), Doña Ana María Victoriano, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga. Al final de la sesión se integra el Director del DAEM, Don Rodrigo Martínez, para aclarar dudas respecto al PADEM.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°142 del 02 de noviembre del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por la mayoría de los concejales presentes, con la abstención del concejal, Sr. Ibáñez, por no estar presente en la sesión anterior **(Acuerdo 143/469/2020).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Junta de Vecinos de Cucha Urrejola. Solicita cambio de destino de FONDEVE, en lugar de mesas plegables, solicitan comprar un escritorio de forma urgente, pues el existente sufrió serios deterioros. El Presidente señala que esta solicitud corresponde someterla a consideración en la próxima sesión.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que la aplicación de matapolvo se realizó en cinco caminos de la comuna, por parte de la Dirección de Vialidad. La aplicación no fue en toda la extensión de los caminos, sino que en sectores. Se aplicó en Carrullanca, Chudal, ruta Puente El Burro – Puente El Parrón, en parte de la N-620 y en la N-600. Agrega el Presidente, que la aplicación de este sistema no se mide en metros, sino en la cantidad de litros aplicados. Así, en la ruta N-620 se aplicaron cuarenta y seis mil litros, en la N-490 veinte mil litros, en la N-600, ochenta mil litros, en la N-478, veintiséis mil litros y en la N-4568, cincuenta y seis mil litros. Indica que ya se están haciendo las gestiones para la licitación, financiada con recursos propios, del FIGEM, aprobados por el concejo, para aplicar esta solución en rutas que no fueron consideradas por Vialidad. Se espera poder beneficiar al máximo de personas. El miércoles cuatro, en el salón de sesiones, se realizó la primera reunión del Comité Operativo de Emergencia Comunal, participando bomberos, carabineros el Director de Seguridad Pública, las radios locales y el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Se comenzó a analizar los problemas que se pueden presentar por emergencias a raíz de incendios forestales, de modo de ir preparándose para actuar adecuadamente. Se analizó el problema, ya planteado anteriormente en el concejo, de las quemas ilegales, las quemas de basura, que en ocasiones terminan con el fuego escapando del control de sus operadores, así como las quemas de deshechos forestales, que en algunos casos han obligado la necesaria intervención de bomberos. La idea con estas reuniones es prevenir estas emergencias y afinar las necesarias coordinaciones. Ese día estuvo en una audiencia, presencial, con el Director Regional de CORFO, Don Daniel Sepúlveda Andrade, con el objetivo de solicitar recursos para la comuna, y apoyar a emprendedores locales. Indica que varios productores y emprendedores que han postulado, les ha ido bien y que próximamente se abrirán nuevas postulaciones, las que se informarán oportunamente. Aprovechó la ocasión para reunirse con el SEREMI de Vivienda, de modo de ver temas relacionados con los fondos para construcción de veredas, reiterando el SEREMI el compromiso e indicando que prontamente llegará el convenio respectivo para la transferencia de recursos con este fin. En la ocasión también se reunió con el Encargado Regional de la SUBDERE, quien entregó la noticia, de la aprobación del proyecto de esterilización de mascotas, una inquietud también planteada reiteradamente en el concejo. La iniciativa, que estaba en estado elegible hace tiempo, permitirá la esterilización de quinientos animales. El día jueves viene el Encargado Regional, Don Patricio Parejas, a entregar simbólicamente los fondos y se espera en el plazo de un mes estar llamando a licitación. La iniciativa beneficiaria tanto al sector urbano como localidades rurales. Antes de saber de la aprobación, se había tomado contacto con una veterinaria del sector de Huacalemu,

para esterilizar algunas mascotas, había alrededor de cuarenta personas inscritas, ya se habían esterilizado cinco animales, el jueves pasado. Ella lo hace de forma voluntaria y gratuita. El próximo miércoles esterilizará cinco más. Cuando se realice el proyecto masivo, no se continuaría con ella. Finalmente reconoce la buena voluntad de la profesional. El mismo día por la tarde estuvo en Huacalemu en una reunión con el Director Regional de Conaf, La Gobernadora, bastante gente de la comunidad, y el encargado de la Red de Prevención Comunitaria de Conaf. Esta institución da una capacitación, para disminuir al máximo los riesgos de incendios forestales y entregar recomendaciones de acciones a realizar. La misma actividad se repitió alrededor de las seis y media de la tarde en el sector de Llahuen. El día viernes, informa el Presidente, que en la mañana, el encargado de la recolección de la basura, aprovechando que ese día normalmente no se recolecta, estuvo colocando en diez sectores rurales de la comuna, contenedores de los grandes. Los sectores correspondieron a La Cancha, un segundo recolector en Los Maquis, en Orilla Itata, Santa Adelaida, Buenos Aires, Cucha Urrejola, también un segundo contenedor en Huacalemu, otro en Capellanía, en El Sauce y un segundo en Rincomavida. En los lugares donde se instaló un segundo contenedor es porque el existente no daba abasto o por la amplitud del sector. También se cambiará uno que está destrozado en el sector de Trancoyan. Luego durante la mañana, estuvo en Chillán en una reunión con la Directora Regional de Indap, con el fin de avanzar en aspectos relacionados con la realización del concurso del vino, tomando todos los resguardos sanitarios del caso, de modo que no pase inadvertido tal evento. Se conversó también de la posibilidad, no oficial aún, de que, con recursos de la SUBDERE, se pueda instalar en la comuna un conteiner, con el objetivo de habilitarlo como laboratorio enológico o sala de agroprocesados. De aquí a diciembre se podría concretar la iniciativa. Por la tarde se entregaron en dos tandas de veinte, basureros individuales, a vecinos del sector urbano. El día domingo se realizó una actividad en Trancoyan El Alamo, se repuso luminarias, pues las existentes estaban destruidas, se repusieron las ocho luminarias del sector, con cargo al FIGEM, asunto también aprobados por el concejo. Se cambiaron por focos LED, iluminan más que las anteriores. En el día de hoy, estuvo con La Gobernadora y con el Director Regional del Instituto de la Juventud, con ocho jóvenes mujeres que participan en un campamento virtual, ellas postularon y la comuna fue beneficiada con nueve cupos de un total de veinticinco de la Provincia del Itata. Se les entrega del equipamiento y se busca empoderarlas en distintos ámbitos, se les entregará capacitación virtual. El Presidente ofrece la palabra para aclarar posibles dudas respecto de su cuenta. El concejal, Sr. Irribarra, consulta respecto de los contenedores de basura, si en la bifurcación del camino El Horizonte, en Chudal, se instaló en algún momento un contenedor de basura. El Presidente le responde que no, agregando que precisamente en el día de hoy le hicieron llegar una foto evidenciando la necesidad de un segundo contenedor, cerca de la entrada de Don Icter. El concejal le indica que los vecinos le señalaron que es necesario instalar uno, porque el camión no entra. El Presidente le señala que ahora el camión recolector entra por el camino El Horizonte. Pese a lo anterior agrega que de ser necesario se deberá instalar a futuro, cuando existan recursos para poder adquirir.
Al no haber más consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Modificación presupuestaria N° 11 del DAF. El Presidente le solicita a la Directora (s) del DAF, que explique la modificación. La Directora plantea que la modificación es por mayores ingresos y distribución de gastos. Se presentan ingresos por veinte millones cuatrocientos sesenta pesos, los cuales se distribuyen en diferentes gastos, por la misma cantidad, orientados a suplementar algunas cuentas. La Directora detalla algunos memos, donde directivos solicitan recursos para algunas cuentas, entre ellos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Control Interno, la Administración Municipal. Agrega que se adjunta la modificación presupuestaria, donde se identifica las cuentas a modificar. El Presidente señala que en la próxima sesión se someterá a consideración para su aprobación.

- MEMORANDUM DSP. Responde consultas del concejal, Sr. Ramírez, por mantención de faja ruta N-620.

- Memorándum SM N° 49. De Secretaría Municipal, responde consulta concejal, Sr. Ramírez, respecto a intervenciones en sesiones, relacionadas con reglamento de subvenciones.

- Ord. Int. N° 122 de SECPLAN. Solicita aprobación de construcción ajena a la agricultura, sector Cucha Urrejola. El Presidente le solicita al Director de Secplan, que explique lo planteado en el ordinario. El Director señala que corresponde a una iniciativa presentada al fondos FRIL, año dos mil veinte, específicamente Construcción de Media Luna y Graderías, en el sector de Cucha Urrejola. Indica que toda edificación con destino distinto al de vivienda, en el sector rural, requiere de un informe favorable de construcción emitido por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Uno de los requisitos para hacer la presentación es que exista una autorización por parte del concejo municipal, para hacer la solicitud del informe. Aprovecha de informar que la iniciativa ya obtuvo la admisibilidad y fue revisada, existiendo algunas observaciones que se están subsanando. Una de las exigencias es contar con el informe favorable y por eso se solicita la autorización.

- ORD. DAEM N° 118. Entrega información solicitada, referida a detalle de horas de asistentes de la educación.

A continuación, el Presidente somete a consideración los siguientes asuntos:

- Autorización para firma de carta compromiso para postulación al llamado 30° Pavimentos Participativos. La autorización es aprobada por unanimidad **(Acuerdo 143/470/2020).**
- PADEM 2021. DAEM. El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, para efectuar consultas al respecto. El concejal señala que en relación a la consulta que planteó en sesiones anteriores, respecto de un detalle de las horas asignadas a asistentes de la educación, si bien se respondió respecto de las horas y por área, le interesaba saber el número de personas por área, de modo de efectuar un adecuado análisis. El Presidente señala que se someterá a consideración en la próxima sesión y solicitará al Director del DAEM que esté presente para aclarar dudas.
- Autorización cambio de destino subvención municipal año 2020, del Club Deportivo Apache. La autorización es aprobada por unanimidad **(Acuerdo 143/471/2020).**

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien plantea que se debiera someter a consideración en esta sesión el PADEM 2021, dado que está en la tabla y fue explicado, por lo que cada concejal debe ver si aprueba o rechaza. El Presidente le responde que él prefiere ser más conciliador y que el PADEM se apruebe sin mayores inconvenientes. El concejal, Sr. Irribarra, consulta hasta cuando hay plazo para aprobar el PADEM. Se le responde que se desconoce y que se consultará. Se determina que el plazo es hasta el día quince de noviembre, por lo que el Presidente solicita se llame al Director del DAEM, para que venga a aclarar las dudas y luego se someta a consideración. Mientras se presenta el Director, se avanza con el siguiente punto de la tabla.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien plantea una situación que le manifestó una vecina, respecto a la aplicación del matapolvo, en el sentido de que en el sector de Trancoyan Chico, pasado el puente Trancoyan, es muy necesario y hasta el viernes no se había incluido, es un tramo que involucra diez familias. De igual manera en el sector de Huacalemu varias personas le han manifestado su inquietud. Señala que no ha podido dar respuesta porque no dispone del informe que solicitó al respecto. Señala que es importante conocer los tramos donde se aplicará. Luego manifiesta que, en los recorridos realizados, ha verificado que el camino de Panguilemu se encuentra en mal estado, producto de los trabajos de mejoramiento previos al pavimento, consulta que se puede hacer para mitigar esta situación mientras llega el pavimento y en qué estado de avance está este proyecto. En otro ámbito plantea que en el sentido de hacer cumplir la normativa y la Ley, solicita regular el discurso que se entrega a nivel municipal, por parte de los funcionarios y el alcalde, en base a la Ley dieciocho mil seiscientos noventa y cinco, que establece que el concejo es parte del quehacer municipal, en lo relacionado a la aprobación y ejecución del presupuesto municipal, solicitando que se les involucre en las actividades y en su difusión, como cuerpo de concejales, no solo la figura del alcalde. Consulta luego por la situación de los proyectos de alumbrado público ejecutados, si están recepcionados o no, pues algunas luminarias funcionan y otras no. Finalmente plantea la situación del vecino del sector de Liucura, que no cuenta con agua potable, ni tampoco recipiente para acumular, por lo que solicita se le pueda ayudar. El Presidente plantea, en el tema de la aplicación de matapolvo que la ruta N-490, Buenos Aires- Carrullanca, se aplicó, puede que faltara algún tramo, pero fue aplicado, en la ruta N-600, Puente El Burro – Puente El Parrón, también se aplicó y no debería haber inconveniente. También se aplicó en La ruta N-478, Santa Ema – Variante Chudal, N-468, Trancoyan – Chudal (El Horizonte) y la ruta N 620, Portezuelo – Orilla Itata. Todas esas rutas, que deberían estar terminadas, las realizó Vialidad, el resto de los caminos deberá cubrirlos el municipio, incluido lo planteado por el concejal. También Buenos Aires y Huacalemu, que no se incluyeron en la intervención de Vialidad. En relación al tema del camino de Panguilemu, no podemos intervenir, será asfaltado por administración directa de Vialidad. Coincide en que está bastante deteriorado, pero no se puede intervenir. En cuanto a los proyectos de alumbrado público, ha habido algunas complicaciones para recepcionarlos, por dificultades puestas por algunos servicios, en especial Vialidad, pero se está gestionando su pronta recepción.
Luego el Presidente le da la palabra al concejal, Sr. Irribarra, el concejal consulta respecto de una nueva antena existente en la ladera del cerro Capitán, le interesa saber a qué empresa de telecomunicaciones pertenece y la función que está cumpliendo, pregunta al Presidente si tiene antecedentes al respecto. El Presidente le señala que no tiene mayor información y que hará las averiguaciones.
A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El Concejal expresa que, en el sector de los mosaicos, alrededor de la plaza de armas, la maleza ha crecido mucho y a cubierto las flores allí existentes y desmejorado la vista de la zona de los mosaicos artísticos. Sugiere hacer una limpieza adecuada y cuidar más el sector. Respecto a la campaña del vidrio, informa que mañana pasan a retirar seis mil kilos. Indica que la distancia dificulta que retiren en el sector rural, vienen directo al pueblo. Se trabaja preferentemente con las envasadoras, donde más se acumula. Indica que desde allí retirarán y ya tiene las coordinaciones para concentrar en el sitio eriazo, frente a carabineros. El presidente le consulta si conseguirán más maxi sacos, a lo que el concejal responde que efectivamente enviarán más en la medida que los ya enviados se ocupen. La idea es continuar con la campaña para ayudar a COANIQUEM.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la concejala señala, que tal vez es la misma persona que señalaba el concejal, Sr. Ramírez, la señora María Teresa Sáez Parra, quien le planteó la necesidad de aplicar matapolvo en el sector de Trancoyan, que son diez las familias que se ven directamente afectadas y solicita poder contar con este beneficio. En otro ámbito, indica que estuvo en el sector de Quitento y la comunidad consulta cuando se va a realizar la recepción más definitiva del proyecto de agua potable, pues indican que les señalaron que aún

no podían consumirla, pues faltaba la recepción de salud. Respecto del tema del Matapolvo señala que la presidenta de la junta de vecino hizo llegar una solicitud, pues la vecina Silvia Morales, está delicada de salud por el asma que padece y solicitan se les considere. Luego indica que, en la Población Lo Ramírez, los vecinos de la calle que limita con el terreno de la ex Arcis, le manifestaron su preocupación porque aún no se ejecutan las labores de cortafuegos en el sector y solicitaban que se pudieran coordinar prontamente, generando un cortafuego en todo el perímetro de la población. Luego plantea una situación compleja producida el domingo de madrugada, donde la señora María Escobar, ocasión en que entraron tres personas en estado de ebriedad, son jóvenes conocidos. Tiraron piedras, debieron salir los vecinos, pero a uno lo amenazaron con quemarle la casa. Llegaron carabineros, pero no pueden hacer mucho. Consulta si como municipio se puede intervenir. Indica que a veces no se quieren tocar esos temas que todos conocen, pero se pueden escapar de las manos. El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, para que ilustre que acciones se pueden realizar. El concejal explica que lo primero es que las personas estampen la denuncia, también lo puede hacer la concejala como autoridad, lo deben hacer quienes están en conocimiento directo de los hechos. Luego debe hacerse seguimiento por parte de la Fiscalía. Carabineros no puede actuar sin instrucciones de la fiscalía. Le ofrece llevar los antecedentes y consultar en la Fiscalía de Quirihue, qué medidas se pueden tomar, más considerando que la víctima es un adulto mayor. La concejala señala que preocupa el que la gente lo esté normalizando. Solo se preocupan de que no les afecte a ellos. El Presidente señala que se puede continuar analizando, posterior a la sesión, que acciones se pueden tomar. Luego la concejala agrega que también ocurrió otra situación en el sector de Quitento, donde aparentemente por una bala loca, un joven que trabajaba en el campo, junto a su madre, resultó seriamente herido. Agrega que son situaciones que no se difunden y por lo tanto no se interviene. El joven tiene dieciocho años, presentó entrada y salida de proyectil. Lo llevaron a la posta y luego lo derivaron. Agrega que no se puede perder la tranquilidad que caracteriza a la comuna.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien indica que no tiene asuntos que tratar en su tiempo de incidentes, por lo que cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal plantea que al parecer la misma señora de Trancoyan, le escribió para plantearle la necesidad de aplicar matapolvo. Indica que el año pasado no se aplicó, pero el antepasado sí.

Terminado el punto de incidentes, el Presidente retoma el tema de la aprobación del PADEM, dado que se hizo presente el Director del DAEM, al que solicita aclare las dudas del concejal. El Director plantea que, respecto a la consulta planteada con anterioridad, efectivamente puede llamar la atención de porqué, en el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, hay una mayor dotación de horas de asistentes de la educación que incluso de docentes. Indica que en parte se debe a los mayores requerimientos producto de las actuales condiciones sanitarias, se requieren más auxiliares para labores de aseo y desinfección, informáticos para apoyar las mayores demandas informáticas y los maestros que se han debido redistribuir para hacer frente a las necesidades de reparaciones menores, ante un eventual plan de retorno año dos mil veintiuno. Respecto de cómo estaban detalladas las horas, indica que en el informe se detallan. Luego el Director analiza, para cada ámbito de asistentes de la educación, la cantidad de profesionales y horas que se proyectaron, explicando las razones de dicha proyección para cada caso. Explica el caso de asistentes de aula, en los cursos donde hay alumnos con algún grado de discapacidad, quienes requieren una atención casi personalizada, por lo que se requieren dos asistentes por sala. En el caso del taller laboral, aunque genera más bien déficit, se estima pertinente no cerrar esta alternativa, hasta al menos completar el ciclo con los alumnos actuales. Respecto de auxiliares de servicios, estos son cuatro auxiliares de servicio, más uno adicional de refuerzo por plan Covid. Sobre los inspectores – conductores, señala que cuando apareció la ley de desmunicipalización el Ministerio propició pasar la mayor cantidad de asistentes a los colegios, pues al entrar en vigencia los servicios locales, los que tiene continuidad son los asociados a colegios y no a la administración del DAEM. Por eso cuando no conducen, apoyan las labores de inspectoría. El Director continúa detallando la cantidad de funcionarios por ámbito de asistentes de educación y la explicación de las horas consideradas. Terminada la presentación, el Presidente ofrece la palabra. El concejal, Sr Ramírez, señala que lo interesante es tener el detalle para poder contar con todos los antecedentes. Consulta respecto del maestro reparación plan Covid, si se proyecta su contratación para todo el año dos mil veintiuno, a lo que el Director le responde que se proyectan hasta marzo, es decir el primer trimestre. Respecto del informático señala que, al producirse retorno a clases, se prorratean en los otros colegios, de modo de descomprimir la demanda del Liceo. El concejal valora el considerar mantener el informático adicional, pues en un futuro retorno ese apoyo será muy importante. Finalmente, el concejal consulta por las doscientas treinta y seis horas de otros profesionales, cual es la cantidad de profesionales que se considera. El Director le responde que una nutricionista, una sicopedagoga, un fonoaudiólogo, dos profesionales asistentes sociales y sicólogos. Consulta el concejal la cantidad de alumnos del liceo y el Director responde que actualmente son trescientos cincuenta y ocho alumnos. El concejal agradece la información entregada y plantea que, en el caso de la consulta por la matrícula, si bien el liceo no tiene una matrícula tan alta, es de alcance comunal. Por lo anterior valora la existencia de un gran equipo multidisciplinario, a la vez que señala en estos casos se deben tener claras las metas. Agrega que más allá de las metas académicas, deberá haber una mayor preocupación por los aspectos humanos, de salud y bienestar de los alumnos, para que el estudiante puedas responder en el ámbito académico. Por lo señalado, expresa que le gustaría contar, más adelante con los lineamientos y metas de este equipo de apoyo. Para poder evaluar el desempeño de los profesionales y el logro de los estudiantes. El Director señala que efectivamente le parece pertinente y él lo ha hablado con sus directores. Terminadas las consultas, el Presidente le solicita al Director que explique el plan de acompañamiento presencial que parte ahora. El Director señala que se origina en el hecho de que así como hay alumnos que responden bien a las clases a distancia, vía internet, otros alumnos concurrían a sus establecimientos a buscar las guías. Al haber docentes de turno para recibir y entregar

las guías, algunos padres solicitaban que les pudieran ayudar a resolver dudas y comprender contenidos, por lo que gradualmente se les fue apoyando. Esta situación es la que se está formalizando, dándole un nombre y un respaldo y constituye el plan de acompañamiento presencial individual. Destaca la importancia de este plan también para los alumnos de cuarto medio, que si bien no se sabe cómo se harán las licenciaturas y promociones, ellos deberán rendir una prueba de transición, que es nueva y por ello el apoyo es fundamental. Los alumnos de cuarto medio terminan el once de diciembre. Indica que la prensa lo toma como que se busca un retorno presencial, pero se sigue señalando que aún no están las condiciones para ello. El Presidente destaca que participar de este plan es totalmente voluntario.
Concluida la presentación, el Presidente somete a consideración el PADEM año 2021. La propuesta es aprobada por unanimidad **(Acuerdo 143/472/2020).**

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, la concejala, Sra. Zamudio, como integrante de la Comisión de Seguridad Pública, señala que reitera la necesidad de poner en marcha nuevamente el Concejo Comunal de Seguridad Pública, dadas las distintas situaciones que se han ido presentando, estima que esa es la instancia para tratar esas situaciones. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que muchos concejos han continuado funcionando de manera virtual, lo que, si bien no es reconocido como válido por la Subsecretaría de Prevención del Delito, sirven para tomar acuerdo y poder coordinarse. Los coordinadores macrocomunales dejan registros de estas sesiones telemáticas y sus acuerdos.

Al no haber más asuntos de las comisiones, el Presidente da por da por terminada la sesión a las 17:27 hrs.